



Municipalidad del Departamento de San Rafael
Mendoza

CIRCULAR N° 1 - CON CONSULTAS

Ref.: LICITACIÓN RENOVACION Y REVALORIZACION
DEL AREA CENTRAL SEGUNDA ETAPA
Expte.: 19454-D-17

Consulta N° I (27/10/2017):

- 1. En la ejecución de todo lo relacionado a hormigones (cordones, viga central, núcleo central, hormigón apoyo de adoquines, vigas de confinamiento) ¿El hormigón será provisto por el oferente o por el Municipio?**

Rta.: Todos los Hormigones de la obra serán provisto por el Oferente.

Cada ítem que posea hormigón contemplará los trabajos de provisión y colado del hormigón, vibrado, incorporación de aditivos si fuera necesario, colocación de moldes, curado, sellado de juntas y todo el equipo, herramientas o mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los mismos en la especificada.

- 2. En el puto 7 ANEXO II: Electricidad, no está contemplada la Red de Distribución y conexionado, gabinetes, protecciones etc. Solamente se observa red de iluminación de calle y vereda. Aclarar cómo se toma el ítem y como sería el paso para tomar el trabajo completo. También detalle qué tipo de cables proveería el municipio.**

Rta.: En la licitación NO se contempla el soterramiento de la línea de distribución, pero si está previsto según pliego Ítem 7:

- Apertura y tapado de zanjas, provisión de arena y ladrillos, para las canalizaciones necesarias de la futura red eléctrica de distribución subterránea.
- Construcción de bases de hormigón simple, para la colocación de gabinetes de distribución e interconexión en veredas.
- Provisión e instalación de ductos o cañeros para la alimentación de acometidas domiciliarias y comerciales subterráneas.

La Red de distribución está contemplada en otra licitación.

Todo lo concerniente al alumbrado público está incluido completo.

El tipo de cable que entregará el Municipio es: Cable subterráneo de 4x6

- 3. La Municipalidad comprará y proveerá el adoquín: ¿Lo entregará en obra? ¿De que manera se entregaría? Paletizado y con servicio de descarga o con retiro de fábrica, transporte y descarga a cargo del oferente?**

Rta.: El adoquín será entregado en obra paletizado, y será descargado por cuenta del Municipio.

- 4. Con respecto al mismo ítem, la empresa proveedora de adoquines tiene a sus colocadores especializados para la correcta colocación, ¿Los va a contratar el municipio junto a los adoquines, o los debe contratar el oferente? ¿El oferente puede contratar a otra cuadrilla y hacerse cargo de la correcta colocación?**



Municipalidad del Departamento de San Rafael

Mendoza

Rta.: La colocación y contratación de personal especializado corre por cuenta del oferente y es el único responsable de su correcta colocación.

5. Con respecto al Ítem Mosaicos, ¿La entrega por parte del municipio será en obra y con descarga incluida en fábrica o el oferente debe hacerse responsable del transporte y la descarga? ¿Con respecto al porcentaje de desperdicio calculado por el municipio, cual sería ese porcentaje? ¿Quién tiene la custodia de estos elementos? ¿Junto a los mosaicos el municipio entregará la pastina y pegamento correspondiente?

Rta.: Solo los mosaicos serán provistos por el Municipio, y serán colocados y descargados en obra por el mismo.

EL municipio ya contempló el porcentaje de desperdicio en su cómputo.

La custodia de estos elementos una vez entregados en obra, corre por cuenta del Oferente.

El pegamento, pastina y demás insumos serán provistos por el oferente.

6. Según planos, el núcleo Av. H. Yrigoyen – Av. Moreno – Av. 9 de Julio no entraría en esta licitación. ¿Llegaría a la viga de confinamiento de adoquines lado Este?

Rta.: El hormigón articulado se realizará hasta la viga de confinamiento Este, el núcleo de encuentro de avenidas no entra en la presente licitación, según se indica en planos adjuntos en la licitación.

7. ¿Qué pasa si el cableado, retiro de líneas aéreas, construcción de la parte civil, proyectos, supera el 3% del presupuesto? Referido al Ítem Telefonía

Rta.: Con respecto a las instalaciones de Telefonía, la estimación del 3% del porcentaje de incidencia del monto total, se tomó en base a cotizaciones solicitadas a la empresa prestataria del servicio. Las diferencias que surjan deberán ser contempladas en la propuesta del oferente.



Municipalidad del Departamento de San Rafael
Mendoza

Respuestas Consulta N° II (01/11/17):

1. En la planilla de propuesta no figuran los ítems de provisión de hormigón si habría que realizarlo, pero tampoco figura el ítem colocación de hormigón para asiento de adoquines, figura la construcción de cordones para el ítem N°3, en el N°6 hormigón de núcleo o cruce, pero no el de calle que sería 2930m² ¿Faltaría agregar este ítem a la planilla de propuesta y de lo contrario donde se incluiría?

Rta.: Con respecto a esta consulta, el Ítem N° 5 de la planilla de cotización, la misma engloba todo lo especificado en el Ítem N°5 de Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, donde detallan tareas referidas a movimiento de suelo, preparación de base y sub base, pavimento de hormigón para asiento d adoquines, cama de arena y colocación de adoquines, etc.

El hormigón de asiento de adoquines, como todos los hormigones de esta licitación, deberán ser provisto por el oferente, además se deberán contemplar las tareas como colado del mismo, vibrado, incorporación de aditivos si fuera necesario, colocación de moldes, curado, sellado de juntas y todo el equipo, herramientas o mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la base de asiento.

Respuestas Consulta N° III (01/11/17):

1. En la planilla de propuesta no figura el movimiento de suelo que se debe realizar según pliego una vez realizada la demolición del pavimento y antes de colocar el hormigón. ¿van a agregar el ítem respectivo o en que ítem hay que considerarlo?

Rta.: Con respecto a esta consulta, el Ítem N° 5 de la planilla de cotización, la misma engloba todo lo especificado en el Ítem N°5 de Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, donde detallan tareas referidas a movimiento de suelo, preparación de base y sub base, pavimento de hormigón para asiento d adoquines, cama de arena y colocación de adoquines, etc.

Por lo tanto esta tarea se debe incluir en dicho ítem.